ACTA DE PRORROGA N.º 01/2022

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 23 días del mes de agosto del año dos mil veintidos, siendo las nueve horas y treinta minutos, en las oficinas de la Secretaría de Políticas Lingüísticas (SPL), sito en Avda. Guido Boggiani 6260 casi R.I. 5 Gral. Díaz; se lleva a cabo el acto de Apertura de Sobres del llamado por Contratación Directa Nº03/2022 **CONSULTORIA DE DISEÑO Y PRODUCCION DE MATERIALES DE AUDIOVISUAL** ", ID N.º 417.451 convocado por la Departamento Operativo de Contrataciones, de la Secretaría de Políticas Lingüísticas, con la presencia de los siguientes:

Econ. Raquel Ibarra.	Jefa del DOC
Lurde Garcete	Responsable de la Unidad de Patrimonio y Suministros

1.- Recepción de Sobres: se deja constancia que se han presentado las siguientes ofertas en la Convocatoria de referencia:

- SM REALIZACIONES
- MOTIONTV

2.- En este estado, notando la Convocante que no se han presentado la cantidad de oferentes previstos en el Art. 34 inc. c) de la Ley Nº 2051, nos acogemos a lo previsto en la ***RESOLUCIÓN DNCP Nº 805/09 "POR LA CUAL SE DETERMINA LA OBLIGATORIEDAD DE REALIZAR UNA PRORROGA DE FECHA DE APERTURA DE OFERTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA CUANDO NO SE PRESENTA EL NÚMERO MÍNIMO DE OFERTAS REQUERIDAS POR EL ART. 34 DE LA LEY Nº 2051/03 PARA REALIZAR LA ADJUDICACIÓN"***, y, en tal sentido queda prorrogada, la presente licitación.

3.- Al no haber otro punto, siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos se da por terminada la reunión y los arriba mencionados firman de conformidad la presente en dos copias de un mismo tenor y a un solo efecto. ----------

LURDE GARCETE
Responsable de la Unidad de Patrimonio
Suministros

ECON. RAQUEL IBARRA
Jefa del DOC